



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 668-B**

14 DE MAYO DE 2020

**SUMARIO:**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>TEMA</b>
<b>I</b>	<b>VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.</b>
<b>II</b>	<b>INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.</b>
<b>III</b>	<b>LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.</b>
<b>IV</b>	<b>INFORME PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA PARA EL ORDENAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, URGENTE EN MATERIA ECONÓMICA. (CONTINUACIÓN).</b>
<b>V</b>	<b>SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.</b>

*f*



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 668-A**

**ÍNDICE:**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>TEMA</b>	<b>PÁGINAS</b>
<b>I</b>	<b>Constatación del cuórum.-----</b>	<b>1</b>
<b>II</b>	<b>Instalación de la Sesión.-----</b>	<b>1</b>
<b>III</b>	<b>Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.-</b>	<b>2</b>
<b>IV</b>	<b>Informe para segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas. (Urgente en materia económica). Continuación.-----</b>	<b>2</b>
	Intervención de la asambleísta:	
	Andrade Muñoz Wilma.-----	<b>3</b>
<b>V</b>	<b>Suspensión de la sesión.-----</b>	<b>4</b>



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 668-B**

**ANEXOS:**

1. **Convocatoria y Orden del Día.**
2. **Informe para el segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas urgente en materia económica (Continuación).**
3. **Resumen ejecutivo de la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
4. **Listado de asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 668-B**

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, modalidad virtual, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las nueve horas veintidós minutos del día catorce de mayo del año dos mil veinte, se reinstala la sesión virtual de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidente, asambleísta César Litardo Caicedo.-----

En la Secretaría actúa el doctor Javier Rubio Duque, Prosecretario General Temporal de la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase verificar el cuórum respectivo.-----

#### **I**

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Señor Presidente, con su venia, procedo a constatar el cuórum para instalar la continuación de la Sesión 668. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su asistencia en sus curules electrónicas. De existir alguna novedad, favor informar a esta Secretaría y a cada uno de sus técnicos asignados. Muchas gracias. Me permito informar, señor Presidente, que contamos con ciento treinta y seis asambleístas registrados en la Sesión virtual, por tanto tenemos el cuórum reglamentario.-----

#### **II**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Señor Secretario, se reinstala la Sesión. Por favor, dé lectura a la Convocatoria del día de hoy. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 668-B

#### III

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Señor Presidente, con su venia. “Por disposición del señor ingeniero César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional, según lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 7 del reglamento para la implementación de las sesiones virtuales y el teletrabajo emergente en la Asamblea Nacional, conforme la Resolución CAL-2019-2021-2013; y, de conformidad con el artículo 12, numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa se convoca a las y los asambleístas a la continuación de la Sesión número 668 en modalidad virtual del Pleno de la Asamblea Nacional a realizarse el día jueves 14 de mayo de 2020 a las 08:30, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: Informe para segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, urgente en materia económica”. Hasta aquí el texto de la Convocatoria, señor Presidente.----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Primer punto, por favor.-----

#### IV

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. “Informe para segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, urgente en materia económica”. (Continuación).-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Me ha solicitado un punto de información la asambleísta Wilma Andrade.-----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 668-B**

LA ASAMBLEÍSTA ANDRADE MUÑOZ WILMA. Buenos días, señor Presidente, colegas asambleístas. Yo quiero pedirle, señor Presidente, que en razón de que el informe que vamos a tratar para el segundo debate y la votación del Código Orgánico de Finanzas Públicas, ha sido remitido a nuestros correos a las seis de la mañana y, por lo tanto, no hemos tenido todo el debido tiempo para poder hacer una revisión minuciosa del texto que debemos someterlo o que deberá ser sometido a votación. En ese sentido, quiero pedirle, Presidente, que con su venia podamos postergar esta Sesión, que nos dé un tiempo, sobre todo nos dé un tiempo de unas dos horas para que podamos hacer una revisión exhaustiva y poder, por lo tanto, apoyar esta norma. Hay que señalar que ha sido un trabajo arduo, que hemos presentado varias observaciones, el día de ayer, también, varios legisladores presentaron y creo que todos estarán en la misma inquietud que la nuestra de que, efectivamente, lo que hemos planteado se haya incorporado al texto que ha sido difundido en la mañana. Ese, es mi planteamiento, señor Presidente, para que nos dé el tiempo adecuado para poder hacer esta revisión. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Un poco comentarles, el día de ayer han existido dos mociones para plantear el archivo de esta Ley, también así mismo, se ha presentado un informe por parte del ponente de la Comisión de mayoría, me parece que siempre en el ámbito democrático como yo me he manejado durante el año en la presidencia de la Asamblea que justamente hoy tengo el honor y el privilegio de poder comentarlo, vamos a tratar de que siempre en ese ámbito democrático, todos tengan las oportunidades que este marco democrático lo establece. Es decir que, se procesarán todas las diferentes mociones que existan, pero así mismo también, como hay solicitudes de varios asambleístas de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 668-B

que puedan definirse los textos finales, todos tienen que ser procesados democráticamente en la Asamblea, y en ese marco hay que dar la oportunidad para todos en ese sentido. Se va a procesar esto, esto yo sí quisiera dejar muy claro que no caiga en ninguna suspicacia, aquí lo que se está tratando es, como siempre lo he manejado desde la Presidencia, ser de la manera más democrática posible y que todos tengan su voz de ser escuchados acá. Así que, no se va a prestar para ninguna suspicacia, se procesarán todas las mociones que hay presentes, y en democracia la moción que tenga más votos será la que gane o pierda. Así que, señor Secretario, por favor, suspendamos ahora la Sesión para que podamos tener ya un texto definitivo y procesar todas las mociones que existan en este tema. Gracias. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Se toma nota, señor Presidente.-----

V

El señor Presidente suspende la Sesión cuando son las nueve horas veintiséis minutos. -----

  
**ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO**  
Presidente de la Asamblea Nacional

  
**DR. JAVIER RUBIO DUQUE**  
Prosecretario General Temporal de la Asamblea Nacional